

## COMUNICADO DE PRENSA

**Bogotá, 18 de noviembre de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario informa que el día de hoy fue puesta a disposición el señor CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO.

La medida de aseguramiento de detención preventiva otorgada a Mattos Barrero por parte del Juzgado Veintisiete (27) Penal Municipal con Función de Control de Garantías se dará en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá “La Picota” atendiendo motivos de seguridad.

El privado de la libertad permanecerá en aislamiento preventivo en consideración a los protocolos de bioseguridad a causa de la Covid -19.

***Oficina Asesora de Comunicaciones***  
***-INPEC-***